

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

ST

TRANSPORTADOR:	CARLOS EDUARDO URRETA B																		
NIT - CC	71.632.793	TELEFONO:	3155139177																
CONTRANTANTE:	OLMAN URIEL SAAVEDRA GARCIA																		
NIT - CC	80174849	TELEFONO	3006567252																
DIRECCION:	CRA 42 N°5 - Sur 130																		
NOMBRE R/L	EMAIL: CC																		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.																		
CONVENIO	Nit.																		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA																	
CONDICIONES DEL CONTRATO																			
VEHICULO	PLACA: NLZ 392	MODELO: 2018	MARCA: RENAULT																
	No INTERNO 09	CLASE: Micro	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 18																
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación																		
	FECHA DE INICIO	DIA 09	MES NOV																
	FECHA DE TERMINA	DIA 10	MES NOV																
VALOR DEL CONTRATO	AÑO 2023																		
	AÑO 2023.																		
FORMA DE PAGO	<p>El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">VALOR TOTAL</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>VANT</td> </tr> <tr> <td>VALOR REST</td> <td colspan="3">\$</td> </tr> <tr> <td>FECHA PAGO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>			VALOR TOTAL				ANTICIPO	SI	NO	VANT	VALOR REST	\$			FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
VALOR TOTAL																			
ANTICIPO	SI	NO	VANT																
VALOR REST	\$																		
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO																
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	<p>a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos</p>																	
	CONTRATANTE	<p>a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco. _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.</p>																	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	HEDERLIN		HORA SALIDA															
	DESTINO	GUARNE		HORA LLEGADA															
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana Departamental _____ Nacional _____																	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN																		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.																	
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELEFONO															
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando m																			
ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehí																			
culos administrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contra																			
lligenciaria el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.																			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días		Del mes/año															
C. TRANSPORTADOR		CC: 80174849		CONTRATANTE															